

II

(Comunicaciones)

COMUNICACIONES PROCEDENTES DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

COMISIÓN EUROPEA

COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN

en aplicación del artículo 4 de la Directiva 2000/84/CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a las disposiciones sobre la hora de verano**Calendario del período de hora de verano**

(2021/C 149/01)

El inicio y el fin del período de la hora de verano de los años 2022 a 2026, inclusive, quedan fijados, respectivamente, en las fechas siguientes a la 1 de la madrugada UTC (tiempo universal coordinado):

- en 2022: los domingos 27 de marzo y 30 de octubre,
 - en 2023: los domingos 26 de marzo y 29 de octubre,
 - en 2024: los domingos 31 de marzo y 27 de octubre,
 - en 2025: los domingos 30 de marzo y 26 de octubre,
 - en 2026: los domingos 29 de marzo y 25 de octubre.
-